

EL CENSOR

DIARIO DE LA TARDE.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es aduana, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORADORES se franquea á quien quiera que asistiera las ías. de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicarse sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó portaciones del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5,50
Un trimestre	3,00
Un mes	1,00
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con vencionales.

DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

Baños del Saiado.

UNA NUEVA EMPRESA, Á PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 S.
Medios abonos por 1 S.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropa.

Mientras tanto el conocido BELISARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gusto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte á pie es grátia.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán leal Administración, para evitar per-

LOS EMPRESARIOS.

COMPANIA NACIONAL
DE
SEGuros
COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250,000 SUCESES.
ASEGURA CONTRA INCENDIOS.
Por la Compañía Nacional de Seguros,
JOSÉ MARÍA BORDA,
Gerente.
Guayaquil, Enero 15 de 1890.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.

GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
POLIZAS. & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p. 0/0 de rebaja.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390 - Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE CO.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUD-AMERICA.

Situación en 1.º de Enero de 1890:

Activo en efectivo	\$ 105.053,600-96
Ingresos anuales	" 29.163,266-24
Sobrante	No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobran-te.
	15.600,000-00
Seguro Vigente	" 495.601,970-00

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios, y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración impecable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Polizas—2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados—y 3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expite todas las formas de Poliza más acertadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc, etc, harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR, Fausto C. Rendón.

CALLE N.º 19.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE—21

—TELEFONO N. 333—

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas, y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breves días acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ah, ¡joven feliz soy! No tengo palabras suficientes con qué poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U, que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas precautionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentre uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis milas, en contorno de nuestro distrito.—"María Haas".

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra, Ricardo I. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y C.; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentales; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Fajaz; Barboza y C.; A. M. Vayas y C.; F. S. Figueroa, Henriquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Gotlomp y J. C. Alcivar; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Alausi, F. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y A. La Serrano; en Maná, F. Rodríguez; en Quito, M. Ambrado é hijos, Leonidas Palacios, Arista, Antonio Jijón; en Riobamba, Manuel Amayo; en Santa Rosa, Jorge Hilbrón y Dr. E. Datche; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Romero, Juan Molina, Manuel I. Carrión y E. P. Yeliasco; en Zaraguro, Manuel Idrovo; en Loja, M. Apolo y A. Soto Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Almo, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Calles, E. Villavicencio; en Catecocha, Manuel E. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Carismagan, Vicente Berrú; en Babá, G. Villaco; Ignacio Palau y C.; en Bahía de Caracques, Agustín J. Vera; en Babahoyo, E. Fabara; en Quenos, M. Moreno.

GEORGE WEBSTER,

PROVIDENCE R. I. E. de A.
Fabricantes de Joyería en todas sus líneas con excepción de Anillos.
La Fábrica que produce la mejor Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

El Censor.

Guayaquil, Julio 20 de 1890.

POR EL COMERCI.

Consultado no ha muchos días el H. Colector de Aduana acerca del procedimiento que debía observar con los comerciantes remisos que postergan algunos días el pago de sus respectivas liquidaciones, contestó su señoría el oficio que va á continuación.

N.º 673.—República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda.—Quito, Julio 2 de 1890.

Señor Gobernador de la Provincia del Guayas. La disposición de que el sexto día de recibida la liquidación de los derechos de Aduana, el comerciante entregue al Colector el dinero ó el pagaré, y que de no hacerlo pagará en dinero, sea cual fuere la cantidad, con el recargo del 10 0/0 por cada día de demora, se halla establecida en el inciso 2.º del art. 78 y hay que cumplirla estrictamente, porque se halla vigente, sin que esté facultado el Jefe del Poder Ejecutivo ni el Ministerio de Hacienda para alterarla, de manera que se extraña la consulta del actual Colector de la Aduana como lo es el que se hubiese hecho caso omiso de un terminante proyecto legal. Instruido de este particular, el Excmo. señor Presidente de la República, en fuerza de sus deberes constitucionales, ordena que el Colector de Aduana se abstenga de cumplir el articulo 78 de la ley del ramo.

Lo comunico á U.S. para conocimiento del citado Colector y en respuesta á su oficio número 679.

Dios guarde á U.S. Gabriel Jesús Núñez.

Que el mandato gubernativo es legal como que lo consagra el precepto de la ley escrita, no hay que dudar; pero es también una verdad innegable que ese mandato es terrible y por lo tanto de muy difícil aplicación, porque pugna contra todos los principios de humanidad, justicia y equidad que son los que debe consultar la ley para que sus disposiciones no sean nugatorias.

El castigo del 10 0/0 por cada día de demora sobre el monto de la liquidación y además la obligación de pagar en dinero al contado, sea cual fuere la cantidad á que ella ascienda, por una demora acaso involuntaria ó motivada por razones que están á veces fuera del alcance de toda humana previsión, es, ciertamente, una disposición que va á herir de muerte al comercio nacional, fuente inagotable de recursos fiscales, y es, por tanto, hasta antieconómico, porque de llevarse al cabo con toda la austeridad de un mandato legal, causaría en poco tiempo la ruina del comercio.

Entendemos que la mente del legislador no ha sido ni ha podido ser tal, y que lo único que ha tenido en mira ha sido precavér los intereses fiscales y activar la recolección de fondos para que los Poderes Públicos puedan atender con puntualidad á los inaplazables gastos administrativos; pero de subsistir esa disposición tal como consta de la letra de la ley, se pone al comercio y muy especialmente al comercio de Guayaquil bajo la férula del Colector de Aduana que debe sujerse no de ser siempre una persona seria y prudente como la que actualmente desempeña ese puesto, y que sin necesidad de recurrir á tan extremos arbitrios ha logrado recaudar en poco tiempo sumas ingentes cuyo cobro se hallaba postergado, no por remisión del comercio sino por falta de actividad de la misma Aduana.

Tan monstruosa es la disposición que impugnamos como la imposición de multas por falta del manifiesto por mayor, disposición que ha tenido que revocar el Congreso juzgándole injusta, y que exonerar de su validez á los comerciantes que habían incurrido en ella.

Nosotros pensamos que la disposición, modificada en cuanto á la cuantía del enorme recargo, debe subsistir en la ley, aunque no sea más que como el medio de estimular la exactitud del pago de las liquidaciones; pero lo que debe subsistir es el sentido absoluto de la cláusula penal porque habrá comerciantes que posterguen el pago durante algunos días por incuria, negligencia ó desobediencia punible á los mandatos de la ley, pero habrá también otros que lo retarden por causas independientes de su voluntad.

Y vamos á presentar un caso ocurrido hace pocos días.

Por asuntos de negocios tuvo el Jefe de una casa de comercio de esta plaza que ausentarse por pocos días. En el primero de su ausencia se presentó en su almacén una liquidación de Aduana y un Pagaré para que lo firmara, por una fuerte suma y como el principal no estuviese presente la diligencia se postergó nueva día. Si, pues, el Colector de Aduana hubiera querido aplicar todo el rigor de la ley al comercian-

te ¿no le habría causado daño de consideración ó acaso también su ruina?

Supongamos que el monto de la liquidación hubiera sido de \$ 20,000 El 10 0/0 en 9 días \$ 18,000 Suman \$ 38,000 que el comerciante habría tenido que pagar, y creemos que este repentino quebranto habría sido bastante poderoso á causar la su ruina teniendo que pagarlo de contado.

Este hecho histórico prueba la enormidad de la pena y lo imposible de su aplicación, porque sólo una persona en cuyo corazón hubieran muerto todos los sentimientos de piedad puede llevar á término un mandato legal contra á quien, no obstante considerarse inocente, sabe que va á causarle la ruina de sus intereses.

Todos los publicistas convienen en que para que los preceptos de la ley no sean tritros ó ilusorios deben consultarse los principios de equidad y justicia sin los cuales la ley deja de poseer los atributos de medida de posible aplicación, pierde la energía y realidad que debe caracterizarla y convirtiéndose en actos de legal condición la mora por malicia y el regalo involuntario, confunde los caracteres, subvierte los principios eternos de moral y en definitiva produce efectos contrarios al fin moral que se propuso el legislador.

En fuerza de estas razones creemos que la presente Legislatura está en la necesidad de reformar el precepto contenido en la ley que venimos impugnando, de manera que sea de posible aplicación, porque de lo contrario, ó subsiste y el mandato sea hacer negocio con detrimento de la misma ley ó si se aplica en todo su rigor se deja en pie una hostilidad terrible que causará en poco tiempo la ruina del comercio.

Mélitese bien y se verá que nuestras observaciones llevan el sello de la justicia y que tanto atañen al bien de los intereses públicos como á los del comercio que es la fuente principal de los recursos fiscales y que por lo mismo merece ser tratado con menos rigor. Ojalá que los demás órganos de la prensa local cooperaran con su ilustración y más autorizada palabra á la consecución de esta reforma que podría al comercio de Guayaquil á cubierto de una terrible amenaza, cuyos males serán incalificables.

Crónica local.

CALENDARIO.

Mañana Martes 22.—Santa María Magdalena.

FASES DE LA LUNA.—Luna nueva el 14, cuarto creciente el 24, llena el 2, cuarto menguante el 8.

EFEMÉRIDES.—1861.—Excmo. Obispo de Lystra el señor José Ignacio Checa.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente se van hacer este servicio las siguientes:

La "Botica del Guayas," en la intersección de las calles Bolívar y Pichincha; y la "Surgical de N. Fuentes," entre las calles Luque y Chimborazo.

BOMBIA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía "Unión" N.º 3 y una sección de 20 haceros.

OBITO.—El sábado por la tarde, comunicó el telégrafo la muerte del señor Conandante don Clodomiro Hurel.

El comandante Hurel fué un joven muy querido por sus recomendables prendas. Chileno de nacionalidad se alistó en 1883, en unión de su hermano Alejandro, en la expedición acunillada por el señor Caamaño que con tan grande éxito contribuyó al derrocamiento de la Dictadura del General Veintimilla, y unida esa brillante división al ejército restaurador en Mapasingue, Hurel fué uno de los valientes jefes que sobresalieron por su valor en el asalto á esta plaza, poco tiempo después de cuya jornada se retiró nuevamente á Perú á consagrarse al trabajo. Volvió últimamente al Ecuador y situado en Chimbo, límite del Ecuador del Sur, fué presa de un ataque que le privó de la vida.

Deploramos esta inmensa desgracia tanto cuanto apreciamos al desventurado amigo, cuyo espíritu, dispuesto siempre para lo bueno y lo grande, habrá sido juzgado por Dios con misericordia, y enviarnos una palabra de duelo á sus deudos.

A SAMPEDON.—Ha partido el representante del circo Quiroz y Williams y pronto le seguirá la troupe, cuya compañía se propone dar funciones en los pueblos ribereños durante la presente temporada.

SALUDAMOS afectuosamente al señor don Obdulio Prouet y su distinguida familia que regresan del Sur después de un dilatado viaje. Deseamos que sus labores les sean en todo propicios.

EL VAPOR BOLÍVAR de la compañía fluvial "Indaburu", dió puerto sin novedad; pero

llegó tan repleto de carga que casi traía á pique la regala y solo la pericia de su Capitán ha podido librarlo de la inminencia de un desastre. Creemos que las leyes de navegación prohibiendo recargar los buques hasta exponer á un fracaso las existencias y los intereses que se les confían.

AYER en la plaza de "Bolívar" promovió un grande escándalo un joven muy conocido de la sociedad. La Policía se apoderó de él y trató de conducirlo al despacho, pero sus camaradas intentaron impedir este paso sin conseguirlo, porque reforzada la patrulla llevó á este contrayente y á tres más de sus amigos á donde se amansan los bravos.

HONRAS FUNEBRES.—Se celebraron en la Catedral por el eterno descanso del alma del difunto señor doctor don Ramón Espinoza.

La concurrencia fué numerosa como intérprete de las muchas simpatías con que le colmaron en vida sus amigos y favorecidos.

BENEFICIO.—Pera pasó mañana está anunciado el beneficio del primer actor bufo de la Compañía Bello, señor Enrique Sánchez Osorio, quien ha dado á luz con este motivo la primera y única edición de un elocuente y universal periódico que aparecerá solo una vez en el presente siglo.

Leemos en dicho número único esto: "Veintiseis pupilitos han ocurrido en la calle del Teatro por despuntarse localidades para la función de gracia del gracioso Osorio etc."

Rectificamos. No han sido tantos los pupilitos sino uno solo, y no en la calle del Teatro, sino en los portales del Gran Hotel, y no por favorecer al beneficiado, sino por todo lo contrario, siendo el beneficiado el que tratando de beneficiar su beneficio, fué beneficiado por su beneficiador en beneficio del público, quien sin sufragar chisno ni grande, gozó ayer al ver la triste y dolorosa tragedia "Los Gnomos de las palas" que se dió como prelude del beneficio.

Hecha esta rectificación saludamos á ilustrado colega.

CADAVÉR.—Ayer apareció á flor el cadáver de una niña que por desgracia de su padre; se ahogó el sábado último.

El señor Jefe General de Policía ha dirigido la siguiente nota al Teniente Parroquial de San Sebastián.

"Habiendo obtenido se me conceda la escolta correspondiente para que auxilie á Ud. en la conservación del orden público y garantía de los ciudadanos, durante las próximas fiestas que se celebrarán el 26 de los corrientes en esa parroquia; Ud. se ha de servir preparar el correspondiente cuartel proporcionalmente como para treinta hombres.

Aprovecho de esta oportunidad para prevenir á Ud. ponga toda la acción de la autoridad y la ley para impedir el vergonzoso escándalo que con tales ocasiones de fiestas se ocasiona dejando pasar por alto los juegos prohibidos y para, cuya persecución y castigo recuerdo á Ud. las disposiciones anteriores al respecto.

Dios guarde á Ud., Rafael T. Caamaño.

INMUNICIONES.—

Diá 19. Petra Gozabay, 3 años febre; Tránsito Mas, 26 años, poco parto; José I. Hernández, 2 años febre; Alfredo Halló 28 años febre; Petra Villagomez, 1 año febre; José M. Salguero 20 años tisis Juan M. Navas 25 años vejez.

Diá 20

Eva Crespo 12 años febre; Juan Soto 1 año febilidad; Marcelino Acosta 67 años Pulmonía; María Rodríguez, 3 años febre; Jacinta Menendez 5 años febre; Carmen Austria 58 años desinteria; N. N.

MATADERO.—En los días 19 y 20 han sido beneficiadas 91 reses.

CRÓNICA JUDICIAL.—Se expidió auto motivado en la causa criminal contra Manuel Y. por heridas.

Ha llegado de Quito remitida de la Corte Suprema la causa criminal contra Juan Alomín y Constantino Kullen por falsificación de moneda, este excelentísimo tribunal ha declarado con lugar el recurso de revisión que interpuso el señor Juez segundo de Letras y se ha señalado para que tenga lugar el nuevo juicio de decisión para el martes 29 del presente á las 1 p. m.

PERREROS.—Estos animalitos han escogido como lugar de asociación la primera cuadra de la calle de "Villamil" y en grupo, tratan hoy muy groseramente a un niño de seis años de edad, que iba al colegio. Estos incidentes, según se nos ha informado, se repiten con frecuencia.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se sirva tomar las medidas más eficaces de extinguir tan molestos plagas.

LOTERÍA DE LA COMPAÑÍA SIRENA.—Lista de los premios de 2.º sorteo efectuado el 20 de Julio de 1890.

Table with columns: PREMIOS, S., and numbers. Lists various prize amounts and winning numbers.

APROXIMACIONES.

Table with columns: APROXIMACIONES, S., and numbers. Lists approximate prize amounts and winning numbers.

Todos los números terminados en 07 tienen UN SUCRE por asimilación.

Habiendo quedado entre los billes sobrantes el agraciado con el PREMIO MAYOR, se volverá á jugar dicho premio el próximo domingo 27 del presente, por la tarde en la Plaza de Bolívar.

Este premio no tendrá aproximaciones ni asimilaciones.

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

Esta póliza estipula que, si viciense por muerte del asegurado, después de haber estado en vigor dos años completos, la compañía no disputará su pago por ninguna manifestación incoerente en la solicitud ó en las declaraciones al Médico Examinador, excepto en caso de fraude. Pero si se ha fijado en menos la edad del asegurado, entonces el importe del seguro pagado estará en la misma proporción al importe de la póliza, como el premio pagado lo está al requerido por la edad exacta.

La Póliza Libre Tombina No Caducante de la New-York Life, contiene también la cláusula de otra ventaja que encierra la Póliza Libre Tombina de la New York Co.

UN-AMES DE GRACIA.

que se concede para el pago de todos los premios que se venzan dentro el periodo Tombina.

Este es un privilegio que ninguna otra Compañía garantiza en sus pólizas, y ES DE UN VALOR INESTIMABLE PARA LOS TENEDORES DE PÓLIZAS. Fere en todos los casos que se aproveche dicha gracia, se pagará á la Compañía su interés á razón de seis por ciento al año sobre la cantidad de un asaf-cha.

Si el asegurado olvida á pagar el premio á su vencimiento, si se enfama repentinamente ó se ausenta de casa, ó muere efectivo en el momento, la póliza no caducará sino que permanece en todo su fuerza y vigor por un mes completo después, y es cambiante por una póliza saldada, de acuerdo con sus condiciones, durante cinco meses siguientes á la expiración del mes de gracia.

LA COMPAÑIA DALMAU.—El sábado por noche en el Teatro de Verano Oasie y el domingo en el Principal esta notable Compañía al público de la manera más satisfactoria.

En el desempeño de "Niña Pancha" y "La Colegiala" que puso en escena en el Oasie, la señora Dalmau, concurrió al auditorio con sus gracias, sobresalientes dotes y donaires, sobre todo en su papel de colegiala, que se presentó tan mona, tan lijera y tan ajil como una mariposa. Con cuanto gusto y alero cantó la consabida letrilla en que enumera los conocimientos y habilidades obtenidos en el Colegio.

En "Doña Juana" opera que por segunda vez dá esta misma Compañía en el Principal, las señoras de Rupnick y de Dalmau estaban en perfecta posesión de sus respectivos papeles. Mejor ensayada ya esta pieza que en la noche del estreno, agregó generalmente, y no podía ser de otro modo, desde que todos los artistas se desarrollaron á maravilla. Hasta el papel del coronel Douglas tan instancial en la representación anterior, estuvo en la de anoche no escasa de gracia y mérito. Advertimos lo bien caracterizado del genio vaso, audaz, revolucionario empre-

dedar, patriota y abnegado, en Renato Montano enyo rol interpreta con gracia inimitable la simpática señora de Dalman. Esta noche ofrece la misma Compañía, en el Oseña, la parodia de "Ernani" ó "El suicidio de Alejo" y "El Lucero del Alba".

Lástima que no podamos disfrutar de la presencia de la señora de Dalman en la representación de "Ernani" pues en la delustrante de la señora de Rupnick "siyo el imperio de la escena fuera".

PARAJEROS llegados en el vapor "Lautaro" procedente de Valparaiso:

Sres. R. Chavez de Valparaiso, A. Guicerrari, Dolores R. Drouet é hija, Teodocio Neira, O. S. Gave, Pedro José Cartúfio, Jesús J. Neira, Lasio Halbenbrald, O. Drouet, P. Rodríguez, G. Artadi, F. E. Zavallos y señora, Daniel Ruiz del Callao; F. Lerris, de Salaverry; Darío Egas, Ortiles Zavallos y tres niños, Miguel Juanelo, señora Juanelo é hija, Teodocio L. de Rubio y tres niños de Paíta.

Sobre cubierta 30.

Vapor "Quit" del Norte:

Señores L. Rutherin, Julio Urrutia, Francisco Diaz, J. Gómez de Buenaventura; C. Ramare, Tumaco; A. Bruno, Darío Mena, señores E. F. de Cuello, C. de Gutiérrez, P. Trujillo de Esmeraldas; E. F. Gosdard, J. M. Rojas, Z. Constantino, Alarzon, B. Mora, F. Mora, de Bahía; F. J. Castillo, señora V. M. Castillo, R. A. v. de Zavallos, señora M. Cecilia Zavallos, Rosa Zavallos, señores Castillo y sirviente, P. Bahía é hijo de Mantas, M. M. Venatas de Panamá.

Sobre cubierta 32.

LA ADUANA.—Se nos ha encargado hagamos saber á los partícipes que pueden ocurrir por sus cuotas respectivas, correspondientes á las dos quincenas de Mayo.

Y á propósito de la Aduana, tenemos conocimiento que el laborioso señor don Vicente S. de Viteri, Colector actual, ha recaudado en el poco tiempo que lleva de desempeñar ese destino, más de seis quincenas de Aduana y que se halla recaudando ya el valor de lo producido en la primera quincena de Junio. Como producto de lo recaudado tiene en depósito en el Banco del Ecuador \$1,100,000 y además \$17,000 en el mismo Banco pertenecientes á los partícipes y \$1,200,000 en el Banco Internacional.

Por lo visto debe haber alguna bolgura en el tesoro.

Mucho cuento es tener al frente de un empleo una persona de actividad y competencia.

LA POLICIA debe cuidar de que la gente que concurre á la galería del Teatro no lleve niños de corta edad.

Anoche en lo mejor de la representación largaba sendos berridos una criatura, en circunstancias en que la señora de Rupnick y el señor Dalman cantaban con su acostumbrada inspiración el duo del segundo acto.

Ello causó gran mortificación.

RETRETA.—Espléndida estuvo anoche la que dieron las tres bandas de música, en la plaza de Bolívar, frente á la casa del señor don Francisco Jimenez Arce, Consul de Colombia, con motivo del glorioso aniversario de la independencia de esa gran nación hermana y amiga nuestra. El señor Jimenez Arce y distinguida familia recibieron con culta afabilidad á sus amigos y los agasajaron como ellos acostumbraban, con exquisitez de delicadeza.

La distinguida colonia colombiana residente en este puerto, celebró de diversas maneras esa gran fecha y en la noche del Sábado se quemaron cohetes de bengala y otros fuegos pirotécnicos frente al almacén de los señores Rhode.

Hicieron votos por la prosperidad de esa noble nación patria gloriosa de Arboleda y Nájera.

EN SANTA ROSA.—Se nos asegura que en esa villa ha dejado de existir el coronel don José Sotomayor y Nadal, víctima de una afección crónica que padecía.

Deploramos su muerte y pedimos al cielo conformidad para sus deudos.

EL LACTARIO.—Con notable retardo ha llegado este vapor de la Compañía Sud-americana por haberse declarado días de duelo en el Perú los de la apoteosis á sus héroes, circunstancias por las que y por ser ayer domingo no pudo ser despachado ayer mismo y ha tenido que postergar para hoy la hora de su salida.

RIBCO.—Hemos visto que ha comenzado á regar con agua la amplia calle de San Alejo.

Tal consueño de la Empresa de Aseo con una calle pavimentada con óvido de estras donde el polvo asfixia, es cosa poco fácil de ser explicado.

TEATRO.—Hoy funciona en el Teatro principal la Compañía Bollo. Ofrece en su programa por tandas "Gran Via" (madre) "Niña Pamea" y "Ellos y nosotros".

Lo de... esas lloas.

FILANTRÓFICA.—De un modo sorprendente avanza la fábrica que está levantando esta institución para la Escuela de Artes y Oficios.

En un mes se ha hecho lo que parecería obra de seis meses con el mismo personal de trabajadores.

Presio Nacional.

Enmascarados.—La bolsa ó la vida! gritan por los caminos de Manabí, al indefenso viajero, los saltadores que hoy la infectan. En esos corazones depravados cabe alguna virtud? Si: el valor. Ellos exponen también su vida en la lucha que provocan ó en el asalto que intentan. Pero los enmascarados de la prensa, los pasquineros irresponsables, que atacan á manánsala la honra ajena, que vale más que la bolsa y que la vida, ¿qué exponen? Nada. Mas infames y cobardes que los saltadores de caminos, no tienen siquiera la disculpa del hambre.

Nosotros, escuchados con la satisfacción que dá el deber cumplido, hemos despreciado siempre los tiros de la calumnia y la injuria; pero nuestro silencio, que las personas sensatas saben comprender, se estima como cobardía ó falta de razones por la generalidad, y, una vez por todas, queremos demostrar que no es así. El Director de este periódico, único responsable de lo que en él se publica, ha sido insultado en pasquines y remitidos anónimos, de los cuales se miente con la cobardía propia de quien no se atreve á mostrarse de frente. Demostramos la falsedad de tales anónimos, si ellos nos merecieran otra cosa que solemne desprecio.

Hay gentes que se empeñan en vengar por mano ajena sus cobardes resentimientos. Pues bien: sepan todos que el Director de este Semanario respeta la sociedad como el que más; pero ama su honra más que su vida; y quien quiera cerciorarse de si tiene ó no valor personal, puede provarlo cuando lo desee.

Agréguese á la cuenta.—Un peón del señor Rafael Zambrano (de Charapotó), regresaba de Manta con víveres el jueves de la semana pasada. Entre "La Cruz" y "Jaramijó," tres hombres, ó sean tres saltadores, le salieron al camino, y le quitaron cuanto traía, inclusive la montura y aparejos. El sábado inmediato, y en el mismo sitio, fué asaltado también el señor Pedro Valencia, y como nada llevaba, nada pudieron quitarle, pero en cambio le dieron de cintarazos para que otra vez no anduviera con los bolsillos vacíos. Las autoridades persiguen á los malhechores, pero como de costumbre, no darán con ellos. La situación ha llegado á tal extremo, que la lucha de la policía contra los bandoleros, es la que podrían sostener las palomas contra las escopetas. No hace muchos años se viajaba por los caminos de Manabí, sin riesgo alguno para la bolsa ó para la vida; hoy, para ir de un pueblo á otro, hay que organizar caravanas, como en Arabia contra los beduinos.

Presentemente tenemos noticias de asaltos semejantes, pero sólo las conseguimos cuando las personas que no las suministran nos son bien conocidas; y cuántos atentados de esta clase no ocurrirán si que haya quien los cuente?

Bandoleros.—La línea telegráfica ha sido cortada nuevamente entre Paján y Jaule. Los reparadores de la empresa, con riesgo de vida, logran componerla, y en seguida los bandoleros vuelven á cortarla. El Supremo Gobierno ordena á la primera autoridad de la provincia que apoye con mano fuerte al empresario; pero aun subsiste la creencia de que conservar la línea expedita es gravar á la patria con \$ 240,000 mensuales, y á pesar de todo no se apoya al empresario.

Anuncios del Día.

Servicio de Trenes DEL FERROCARRIL DEL SUR

QUE COMENZARÁ Á REJIR DESDE EL 24 DEL PRESENTE MES.

En los Lunes Miércoles y Viernes los Trenes subirán hasta Chimbo, partiendo en todas las Estaciones intermedias, y regresarán á Durán los Martes Jueves y Sabados, haciendo las mismas paradas.

En los mismos días Lunes Miércoles y Viernes saldrá del Milagro para Durán un Tren á las 2 p. m., y en los Martes Jueves y Sabados saldrá el mismo Tren de Durán para el Milagro á las 9 a. m. más ó menos.

El vapor de la Compañía partirá todos los días de este Puerto á las 8 a. m. y los Trenes saldrán de Durán inmediatamente después de la llegada del vapor, el que hará siempre segundo viaje para trasladar á los pasajeros y carga que concluzcan los Trenes.

La carga se recibirá en la Garita del muelle de la Compañía desde las 12 m. hasta las 4 p. m. en los días Lunes, Miércoles y Viernes, y desde las 4

ntalvo

COMISIONISTA

—Calle "Pacha" número 180—

Com... y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería en su propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos,

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y línea de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

"Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales. Curará aunque hayan faltado todos los demás. Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.

Y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales. Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar. Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Depósito Principal de Mancel's REJUVENADOR.

13 EAST-30TH STREET-NYORK EEU. D A AF

de m hasta la 1 p. m. en los Martes Jueves y Sabados.

En las mañanas antes de la salida del vapor, solo se despacharán boletos de pasaje y equipaje, pero en ningún caso carga. Guayaquil, Julio 21 de 1890

El superintendente.

Variedades.

EL ALEMÁN CONJUGADOR.

por JUAN DE LA TORRE.

Hace algunos años que dos caballeros de la América del Sur entraron en un café de Hamburgo y tomaron asiento á una mesa á la cual se se hallaba sentado ya un ciudadano de allí.

—Conque, ¿cuándo llegaste? preguntó uno de los caballeros á su compañero.

Este estaba á punto de contestar, cuando el alemán que se hallaba á la mesa dijo:

—Yo llegué, tú llegaste, él llegó, nosotros llegamos, vosotros llegasteis, ellos llegaron.

Los caballeros miraron al hombre asombrados.

—¿Ma hace U. el favor de decirme por qué me interrumpo? preguntó el que había hablado antes.

—Yo digo, tú dices, él ó ella dice, nosotros decimos, vosotros decís, ellos ó ellas dicen.

Yo interrumpo, tú interrumpes, él interrumpo, nosotros interrumpimos, vosotros interrumpís, ellos ó ellas interrumpen, contestó el alemán hablando con mucha rapidid.

—¿Quieres U. ser un insultante, caballero? —Yo insulto, tú insultas, él ó ella insulta.

—Car. así exclamó el caballero, enfurecido.

Aquí está mi tarjeta; U. tendrá que batir-

se conmigo por esto.

—Yo me bato, tú te bates, él ó ella se bate, nosotros nos batimos, vosotros os batís, ellos ó ellas se baten, replicó el alemán con la mayor sangre fría.

—Si debo interpretar esta singular manera de contestar, como una aceptación á mi reto, estaré mañana, antes de almorzar, á orillas del bosque situado fuera de la ciudad, y espero que U. irá.

—Yo iré, tú irás, él ó ella irá, nosotros iremos, vosotros iréis, ellos ó ellas irán.

A la hora y en el lugar fijados se encontró el caballero, acompañado de su amigo, con el alemán. Se batieron al florete y al cabo de un rato quedó desarmado el alemán.

—Yo estoy satisfecho, tú estás satisfecho, nosotros estamos satisfechos, vosotros estáis satisfechos, ellos ó ellas están satisfechos ó satisfechas.

—Y ahora, dijo aquel, ¿me permite Ud. preguntarle qué significa esta singular conducta?

—¡Ah! dijo el alemán, abandonando súbitamente la conjugación. Ahora que habla Ud. de un modo juicioso, le diré yo estoy aprendiendo el bellísimo idioma castellano, pero encuentro muchísima dificultad en los verbos. Mi maestro me ha dicho que conjugo todos los verbos, de este idioma, que conjugo, para fijarme bien la conjugación en la memoria. Yo estaba simplemente obedeciendo sus instrucciones, cuando Ud. se enfadó y me desafió.

—Excelente sistema! exclamó el sudamericano. Y ahora que hemos hecho las paces, vamos á la ciudad á almorzar juntos.

—Yo almuerzo, tú almuerzas, él ó ella almuerza, nosotros almorzamos, vosotros almorzáis, ellos ó ellas almuerzan.

de Pichin
COMERCIAL
M. O. HOGG
EL CENSOR GUAYAQUIL, JULIO 21 DE 1890.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO DESDE 1854
La PEPISINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina amilacea.

1. **PILDORAS DE PEPISINA PURA ACIDIFICADA.** Malos de estomago, digestiones dificiles, gastralgia, etc.
 2. **PILDORAS DE PEPISINA con HIERRO reducida por el HIDROGENO.** Malos digestivos de personas debiles y anémicas.
 3. **PILDORAS DE PEPISINA con SODIO DE HIERRO.** Dispepsia complicada de infatismo, de requitimo, etc.
- Estas pildoras son muy solubles en el estomago.
- HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

ASNA	Catarros, Opresiones y las enfermedades de la Vía y de las vías, se curan con los TURBOS IYVASSEUR	NEURALGIAS	Malos de Molestation del viscar de curas al instante con la PEPISINA anti-neuralgias del DR. ORICI
Farm: Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Terrasse, y en las principales de las Américas			

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

- | | | | |
|------------------------|------------------------------|------------|----------|
| Manteca | Sehollas | Sal blanca | Arroz |
| Frejoles varias clases | Mantequilla | Azúcar | Lentejas |
| Fideos | Papas | Garbanzos | Harina |
| Café en grano | Chocolate de primera calidad | | Tó |

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Atrosas y cuartillas y por quintales.—Las familias que desean proveer por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Etranjeros

La VELOUTINE

Polvos de arroz especial
PREPARADO AL VENTILADO
Por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

The Equitable Life Insurance Society of the United States.

“La Equitativa.”

Capital.
\$ 107,150,309 — oro.
Sobrante.
\$ 23,821,074



seguros vigentes
\$ 631,916,666 —
seguros en 1889.
175,001,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Atención esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libertina* que no se presta á litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL.

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, NO. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS.

EN CAJAS.

Cótes de Fronsac 1886.
Blaye 1887.
Cótes de Bourg 1888
CHILENOS EN CAJA.
Urmeneta.
Subercaseaux.
Rogers, Zerrano y C.^a

Moulis 1881.
Cótes de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafitte 1880.
Chateau Margaux 1886.
Mouton Rothschild.
Haut Santerne “Creme”.
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca? ¿Por qué á veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos? ¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado? ¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la aprensión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosgado calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el precursor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta—ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—el estreñimiento ó saciedad de alguna gran calamidad—puede ser, y con frecuencia es, agravada ó sostenida, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el

trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería, por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz diséptico. Lo que hace falta es una medicina que renueva por completa el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una decena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo, tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el *Larabe*. Curativo de la *Anciana Seigel*, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

THE COMERCIAL.